

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Curriculum y Programación Docente en la Especialidad Tecnología e Informática

PLAN DE ESTUDIOS:

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Asignatura. Currículum y programación docente en Tecnología e informática

- La ordenación educativa de las enseñanzas tecnológicas y la informática. Distribución de los campos del saber en función de las competencias y capacidades del alumnado.
- La estructura del currículum oficial de Tecnología y de Informática en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato tecnológico y la Formación Profesional en ramas de carácter tecnológico.
- Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Modelos y justificación psicodidáctica.
- El currículum de Informática y Tecnología desde el alumnado. Preconceptos, adaptaciones y diversificaciones. Secuenciación y selección del conocimiento.
- Reflexión y análisis de los elementos que intervienen en la práctica docente.
- La elaboración de unidades didácticas en las asignaturas de Tecnología y de Informática. Técnicas y modelos. Adaptaciones por niveles. Atención a la diversidad.
- La evaluación en Tecnología e Informática. Concepto, funciones, criterios y procedimientos. Desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza y aprendizaje. Sistemas y posibilidades en relación con los alumnos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE18. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE21. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Saber aplicar los conceptos básicos de la didáctica de la Tecnología y de la Informática en las correspondientes concreciones curriculares inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje
- Analizar críticamente el currículum de contenidos mínimos del Estado y el de las Comunidades Autónomas en Tecnología e Informática, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Saber aplicar los elementos básicos del currículo oficial de la Tecnología y de la Informática a un determinado contexto de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar unidades didácticas, seleccionando los materiales educativos propios de cada unidad curricular, tanto con carácter general como para la diversificación y adaptación curricular.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de la Tecnología y de la Informática en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas